



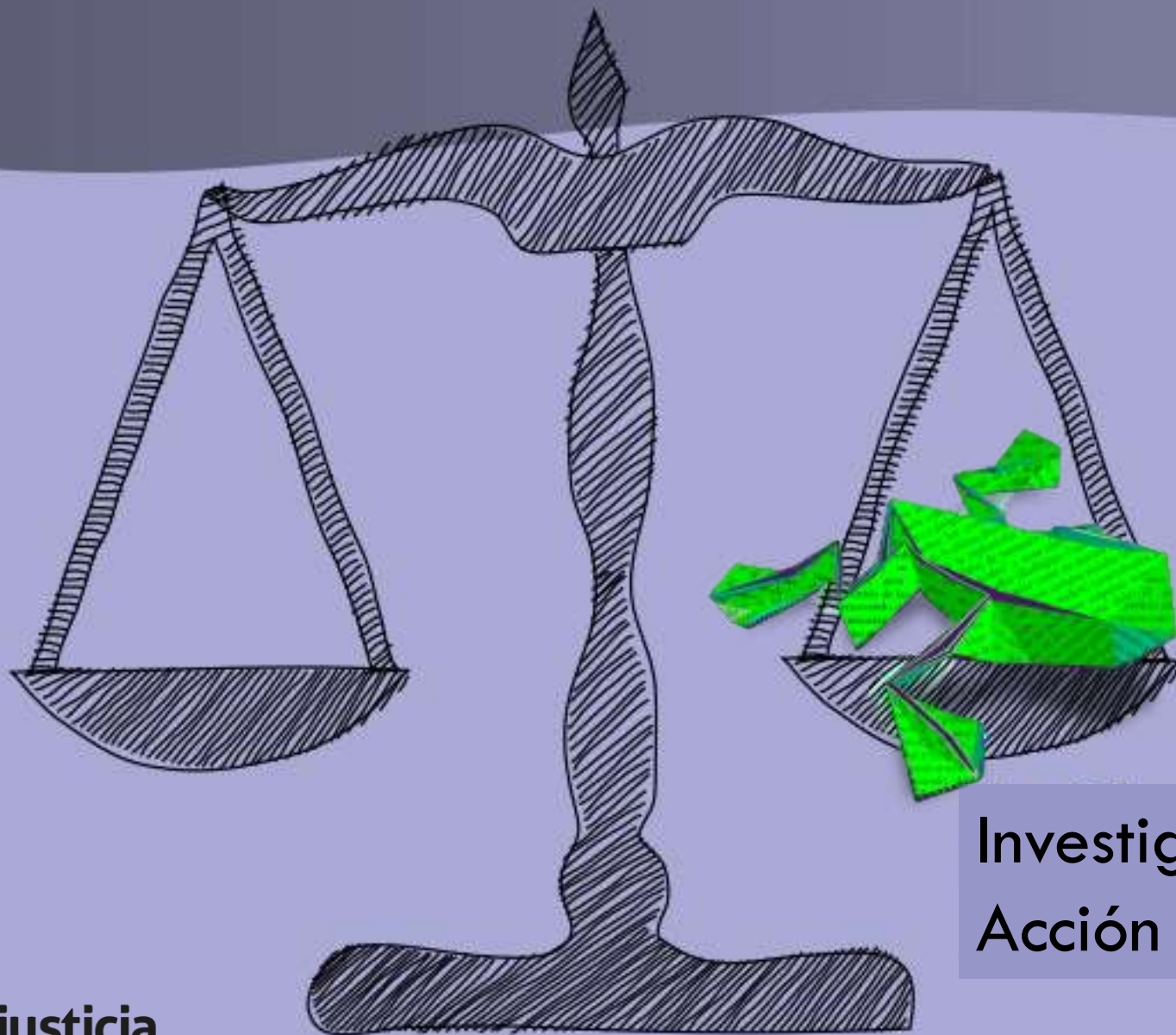
Defensa Climática de la Amazonía Colombiana

Joyce Melcar Tan

Outline

- Quién es Dejusticia?
- Por qué litigio estratégico?
- La tutela
- Qué dijo la corte?
- Qué sigue?





Investigación-
Acción

Litigio estratégico

Cross-Cutting Areas

Litigation

Internationalization

Education &
Capacity Building

Communications

Operational
Support

Anti-Discrimination

Economic Justice

Rule of Law

Transitional Justice

Environmental Justice



Judicial System

Drug Policy

Thematic Lines

Por qué litigio estratégico?

Impactos	Directos	Indirectos
Materiales	Cambios tangibles en la conducta de los grupos o individuos, ordenados por el juez.	Cambios tangibles en la conducta de los grupos o individuos, que sin estar contenidos en las órdenes de la Corte, se derivan de la decisión.
Simbólicos	Cambios de ideas, percepciones y constructos sociales colectivos de los participantes del caso , sean los litigantes, los beneficiarios o los organismos estatales objetivo de las órdenes de los jueces.	Cambios de ideas, percepciones y constructos sociales colectivos de otros agentes sociales.

Litigio sobre cambio climático

JULIANA v. U.S. - CLIMATE LAWSUIT

"Exercising my 'reasoned judgment,' I have no doubt that the right to a climate system capable of sustaining human life is fundamental to a free and ordered society." –

- U.S. District Judge Ann Aiken

Greenhouse gas emissions

Dutch government ordered to cut carbon emissions in landmark ruling

Dutch court orders state to reduce emissions by 25% within five years to protect its citizens from climate change in world's first climate liability suit



▲ Urgenda supporters celebrate at The Hague after court ruling requiring Dutch government to slash emissions.
Photograph: Charital Bekker/Urgenda

Colombia ratifica el Acuerdo de París sobre cambio climático

El país se compromete a reducir en un 20 %, antes de 2030, emisiones de gases de efecto invernadero.

□ Compromisos internacionales

- Reducir la tasa neta de deforestación a cero el 2020
- Disminuir emisiones de GEI en un 20% respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030

□ Compromisos nacionales

- Constitución Política de Colombia

Artículo 79: Todas las personas tienen **derecho a gozar de un ambiente sano**. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, **conservar las áreas de especial importancia ecológica (...)**.

- **Ley 1753 de 2015** – Plan Nacional de Desarrollo
*El gobierno se comprometió a “**reducir la tasa de deforestación anual hasta alcanzar 90.000 hectáreas deforestadas para el año 2018 con el fin de reducir la pérdida de biodiversidad y permitir que los bosques del país actúen como secuestros de carbono y proveedores de otros servicios ecosistémicos.**”*

Cambio climático y Colombia

- El sector que contribuye más al cambio climático:
Deforestación

SERÁ DIFÍCIL CUMPLIR LAS METAS NACIONALES DE 2020

Se disparó la tasa de deforestación en Colombia

Medio Ambiente 6 Jul 2017 - 2:58 PM
Por: Redacción VIVIR

Deforestación en Colombia aumentó un 44% entre 2015 y 2016

En marzo de 2016, un incendio entre Antioquia y Chocó provocó el área más grande deforestada por esta causa que se ha detectado en Colombia desde 1992.

- 39% de la Amazonía
- 36% de las emisiones vienen del sector forestal
- Por hora: ~16,3 hectareas perdidos

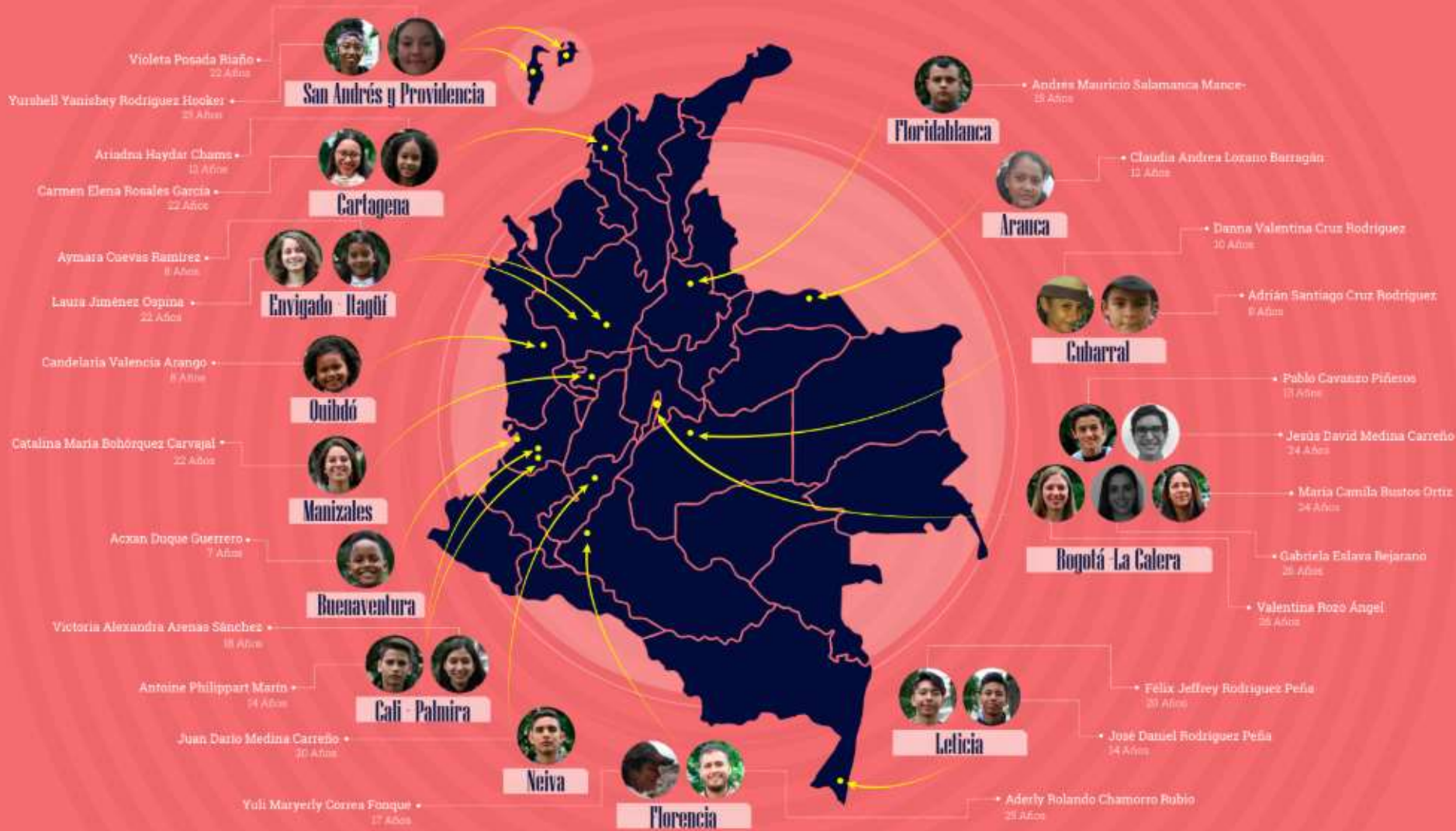
El caso

Tutela	Acción Popular
Derechos fundamentales	Derechos colectivos
1a instancia: 10 días 2a instancia: 20 días	1a instancia: 6 meses+ 2a instancia: 1 año+
Derecho al ambiente sano → amenaza derechos: <ul style="list-style-type: none">- A la vida- A la salud- A la alimentación- Al agua	

Econtrando los accionantes

- Buscamos a aliados (colegios, asociaciones, grupos de investigación, ombudsman, científicos, etc.)
- Generar confianza: mostrar el trabajo previo de la organización, sus aliados, sus logros, etc.
- Estar disponible: generar canales de comunicación
- Ser un traductor: del lenguaje legal al cotidiano
- Diseñar un instrumento para hacer seguimiento

El origen de los accionantes



El primer caso en América Latina sobre cambio climático y generaciones futuras

La tutela

- Pretensión principal
 - Que se proteja el derecho a gozar de un ambiente sano y los derechos fundamentales a la vida, agua, alimentación y salud que están bajo amenaza
- Con el fin de superar la crisis socio-ambiental en la Amazonía, que se adopten las siguientes medidas:
 - Plan de acción para reducir la deforestación a cero para el año 2020.
 - Acuerdo Intergeneracional para reducir la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero.
 - Ordenar a los municipios de la Amazonía colombiana que actualicen su POT.
 - Moratoria de las principales actividades que son motores de deforestación.
 - Investigación por parte de la Fiscalía de las actividades ilícitas generadoras de deforestación.

Medios probatorios

- Documentos jurídicos vinculantes donde constaban los compromisos de Colombia
 - PND, Acuerdo de París, INDC, Joint Statement
- Boletines de Alertas Tempranas de Deforestación del IDEAM. Inventario nacional de GEI.
- Documentos oficiales que reconocen existencia del problema:
 - EICGBM, Tercera comunicación nacional de cambio climático, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos, Informe Contraloría, Escenarios de cambio climático para Colombia.
- Copias de los derechos de petición y respuestas.
- Artículos sobre relación deforestación-cambio climático:
 - El Papel de la Amazonía en el clima global, Germán Poveda.
 - Efectos hidrológicos de la deforestación, Germán Poveda.
 - El rol de la selva amazónica en la formación de las lluvias en Colombia, Bunyard Herrera.
 - La deforestación: una práctica que agota nuestra biodiversidad, M.García.
- Notas de prensa (aumento deforestación)

Problemas jurídicos

- ¿Es la acción de tutela, en lugar de la acción popular, la idónea para proteger los derechos amenazados?
- ¿Las omisiones constituyen una vulneración al derecho a gozar de un ambiente sano y una consecuente amenaza a los derechos a la vida, a la salud, a la alimentación y al agua de los demandantes que vivirán los efectos del CC en el periodo 2041-2070?
- ¿Hay conexidad entre la vulneración actual del derecho al medio ambiente sano y los derechos fundamentales amenazados en el futuro?
- ¿Pueden individualizarse las amenazas a los derechos fundamentales?
- ¿Puede solicitarse la adopción de medidas estructurales para proteger derechos fundamentales?

Recursos argumentativos

- Interpretación científica:
 - ▣ Recurrir a bibliografía sobre la relación deforestación-cambio climático
- Refutar de antemano posibles contraargumentos
 - ▣ (ej. Individualización de las amenazas con cada accionante)
- Interpretación lógica:
 - ▣ del aumento en la cifra de deforestación se deriva que esto se debe a las omisiones de las entidades en su deber de protección ambiental.
- Interpretación amplia:
 - ▣ Citar CIDH para reforzar conexidad ambiente sano – derechos fundamentales.
- Uso del precedente de Río Atrato para demostrar complejidad del problema

Apoyo

- Primera instancia:

2. Aliados y coadyuvancias



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION



fna
foro nacional
ambiental



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEA-



- Segunda instancia:



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



Universidad del
Rosario



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION



Universidad
Externado
de Colombia



Referencia: Intervención de las AATIS de Asociación de Capitanes Indígenas del Miriti Amazonas ACIMA, Asociación de Autoridades Indígenas de la Pedrera Amazonas AIPEA, Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Miraña Bora del Cahunari PANI, Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Pirá Paraná ACAIPI, Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigoje Apaporis ACIYA y Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigoje Apaporis Vaupés ACIYAVA en el Acción de Tutela con radicado No. 11001220300020180031901



Qué dijo la corte?

La corte suprema falló a favor de los niños, niñas, y jóvenes!

Qué dijo la corte?

- La Amazonía es entidad sujeto de derechos
- La Presidencia, los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura, etc. deben crear un plan de acción para contrarrestar la deforestación
- El gobierno debe crear, junto con los accionantes, un Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiana (PIVAC)
- Los municipios del Amazonía deben modificar sus POTs – incluir estrategias de adaptación

Efectos

Generaciones futuras cambio climático	Directos	Indirectos
Materiales	P: Creación de un plan de acción y de un pacto intergeneracional.	P: Decreto sobre no comercialización de madera en la Macarena. P: Entorno de los accionantes se involucró, colegios, universidades.
Simbólicos	P: Generó “awareness” sobre la relación de la deforestación y el cambio climático y sus efectos en todo el país	P: Apropiación del concepto de Amazonía como sujeto de derechos en las zonas afectadas por la deforestación.

Impactos simbólicos y indirectos

https://ccprize.org



The Prize

[Finalists 2018](#)

News

Contact

Press

FINALISTS 2018



FINALIST 2018

25 VOICES AGAINST
DEFORESTATION

COLOMBIA



CHILDREN'S
CLIMATE PRIZE

initiated by:

TelgeEnergi

Initiative - 25 Voices against Deforestation

25 young individuals aged 12-17, Colombia

A few facts: 25 young individuals aged 12-17 have filed a lawsuit against the Colombian government because it doesn't do enough to protect the rainforests of the Amazon. Deforestation is the largest source of greenhouse gases, which threatens the next generation's right to life and a healthy environment.

[Read more](#) ▾

Qué sigue?

- En Colombia:
 - Implementación del fallo del corte suprema: Consultas con actores para cumplir con los órdenes
- En América Latina:
 - Casos parecidos en los otros países de la cuenca del Amazonas
- En el resto del mundo:
 - Contribución al marco legal – los estados deben hacer más sobre el CC
 - Inspiración a otros para presentar casos similares
 - Una fuerte señal para los gobiernos de que las personas toman en serio la lucha contra CC
 - Cambio social para que la gente cotidiana toman medidas para mitigar emisiones de GEI

Gracias. Mantengámonos en contacto:



jtan@dejusticia.org